



Atenea I+D

TALLER DE CAPACITACIÓN EN TÉCNICA LEGISLATIVA PARA GOBIERNOS LOCALES

TÉCNICA LEGISLATIVA - ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL





INTRODUCCIÓN

El Taller sobre técnica legislativa para gobiernos locales, tiene como finalidad, capacitar a los diferentes funcionarios municipales, legisladores y operadores jurídicos, en la elaboración de proyectos de ordenanzas, con cursos y capacitaciones sobre derecho parlamentario local, sobre autonomía municipal, etc.

El taller se estructura en 4 Módulos, compuesto de clases teórico-prácticas (virtuales y presenciales) de 3 hs.

Cátedra de duración, y material complementario disponible en la Plataforma. De esta manera, el Taller tiene una carga horaria total de 20 hs., 12 hs. de clases virtuales/presenciales, y 8hs. asincrónicas.

MODALIDAD DE CURSADO

- Modalidad Híbrida.
- Clases presenciales.
- Clases virtuales vía zoom.

El dictado de las clases será presencial y virtual; La Fundación cuenta con una Plataforma Virtual que estará a disposición de los cursantes con contenido multimedial (videos, lecturas, artículos, legislación, jurisprudencia) que complementa la formación del alumno junto con las clases presenciales/virtuales.

Más Información:
<https://fatenea.ar/>

Carga Horaria

El taller tiene una carga horaria de 32 horas reloj (4 horas reloj por módulo)

Fecha

El programa consta de un encuentro (presencial o virtual) por módulo, con una periodicidad de una semana.

CERTIFICACIÓN:

Con la asistencia a los 4 encuentros, se emitirá un certificado de asistencia y aprobación del curso.



REQUISITOS DE APROBACIÓN:

Para obtener el certificado de aprobación, el alumno deberá presentar un trabajo práctico con las características y modalidades presentadas por el docente.



FUNDAMENTACIÓN:

La técnica legislativa es un instrumento fundamental para elaborar y sancionar normas jurídicas eficaces, mediante la redacción clara y concisa de las mismas; con el objetivo principal que pueda ser leída e interpretada por todos los ciudadanos y que su inserción en el ordenamiento jurídico que corresponda sea atinente, tratando de evitar la contaminación e inflación legislativas, verdaderos males que ocasionan múltiples inconvenientes.

DESTINATARIOS:

Concejales municipales, Intendentes, Comisiones vecinales, Secretarios legislativos, Asesores, Abogados, Empleados municipales, Jueces de falta, etc.

ESQUEMA GENERAL DEL CURSO.

- Módulo 1** -La autonomía municipal institucional.
-La organización del Estado Municipal y sus poderes.
- Módulo 2** -Derecho Parlamentario Local
- Módulo 3** -Técnicas Legislativa.
- Módulo 4** -Técnica legislativa Comparada.
-El Caso de la Asamblea de Madrid.

MASTERCLASS

Además del dictado de los módulos a cargo del cuerpo docente, se propone la realización de conferencias a cargo de especialistas reconocidos nacional e internacionalmente en la temática.



MÓDULOS

MÓDULO 1

**-LA AUTONOMÍA MUNICIPAL INSTITUCIONAL.
-LA ORGANIZACIÓN DEL ESTADO MUNICIPAL
Y SUS PODERES.**

Docente: Dr. Cristian Altavilla (Argentina)

a) La naturaleza jurídica de los gobiernos locales en Argentina. La autonomía municipal. Aspectos de la autonomía municipal. Evolución: la autonomía en la jurisprudencia, la legislación y la doctrina. Los elementos del municipio;

b) La autonomía municipal plena y semiplena o relativa. Los aspectos institucional, político, administrativo, económico y financiero de la autonomía municipal. La autonomía institucional del municipio:

c) Competencia municipal: 1) material: propia, concurrente y delegada. 2) territorial: sistemas, modificación de límites. Fusión de municipios.

d) Organización del Estado Municipal. El Concejo Deliberante. Composición; elección; requisitos; miembros.

MÓDULO 2

-DERECHO PARLAMENTARIO LOCAL.

Docente: Dra. Ana Bettina Casadei (Argentina)

a) Tipos y clases de sesiones.

b) Quórum para deliberar. Mayorías y minorías

c) Prerrogativas individuales y colectivas. Inmunidad deliberativa y de opinión. Inmunidad procesal

d) Sesiones. Carácter público

e) Legislación Municipal. Las ordenanzas: naturaleza; procedimiento para su formación, sanción y promulgación; La Ley Orgánica Municipal. Sistemas y formas de gobierno. Organización, funcionamiento y atribuciones de los órganos y sus relaciones; El tribunal de Faltas Municipal. Cartas Orgánicas Municipales: concepto. Bases constitucionales. Procedimiento para la sanción y reforma de la Carta Orgánica.

f) Reglamento interno

g) Libro de actas, contenidos, casos de pérdida o sustracción del mismo. Custodia de documentación.

h) Oficina de Información Parlamentaria. Organismo de apoyo a la labor parlamentaria. Bases de datos cualitativos y cuantitativos. Legislación comparada. Doctrina y jurisprudencia. Antecedentes parlamentarios y legislativos.





MÓDULO 3

-TÉCNICA LEGISLATIVA.

Docente: Dra. Diana Susana Bichachi (Argentina)

- a)** El proceso legislativo; proceso deliberativo
- b)** Etapa ex ante o definición preliminar de un proyecto: Viabilidad jurídica y oportunidad práctica. Técnica y decisión política. Utilización de instrumentos de Técnica Legislativa: Check list o Listados de verificación. Posible existencia de normas similares. Erradicación de males: contaminación e inflación legislativa. Tipo de proyecto (Ordenanza, resolución).
- c)** Etapa de elaboración propiamente dicha de un proyecto: Reglas sobre estructura y de redacción. Uso de epígrafes. Elaboración de los fundamentos de un proyecto. Identificación de las normas jurídicas a derogar. Artículo de forma. Sanción.
- d)** Etapa ex post o evaluación de los alcances o eficacia de un proyecto: Clasificación del universo normativo por ramas y número. Consolidación normativa. Observatorios legislativos.

MÓDULO 4

-TÉCNICA LEGISLATIVA COMPARADA. -EL CASO DE LA ASAMBLEA DE MADRID.

Docente: Dr. Javier Sánchez Sánchez (España)

- a)** La distribución de competencias normativas en el Estado español. Las relaciones entre la legislación estatal y la autonómica; La técnica normativa como elemento material de la relación.
- b)** La técnica normativa en la Unión Europea; Guía Práctica del Parlamento, el Consejo y la Comisión para la redacción de los textos legislativos de la Unión Europea.
- c)** La técnica normativa en España. Aspectos formales y materiales; La evaluación previa; Elaboración del texto normativo (ejecutivo/legislativo); Libros, capítulos y artículos; Disposiciones adicionales, transitorias y finales; El lenguaje jurídico.
- d)** La técnica normativa en las Comunidades Autónomas. Especial referencia a la Comunidad de Madrid. La capacidad normativa de los Ayuntamientos en España; Acoplamiento al sistema estatal; La actuación de los parlamentos autonómicos; La evaluación previa y el control subsiguiente en la Comunidad de Madrid; Las ordenanzas municipales y provinciales.



DOCENTES:



Cristian Altavilla

-Abogado, Doctor en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad Nacional de Córdoba (UNC).

-Magister en Derecho Constitucional (Universidad Castilla La Mancha, España).

-Investigador Asistente de CONICET; investigador visitante en universidades de diversos países (Brasil, Dinamarca, España, Colombia, Estados Unidos).

-Visiting scholar en la Universidad de Harvard y en la Universidad de Massachusetts (Estados Unidos).

-Profesor de la Facultad de Derecho, UNC en las asignaturas Derecho Público Provincial y Municipal, Derecho Político, y Profesor Titular de las asignaturas: Derecho Constitucional y Derecho Público Provincial y Municipal en UES21.

-Profesor de Postgrado en diferentes universidades nacionales e internacionales (Universidad Juan de Castellanos, Colombia, Universidad de Mendoza, Argentina, Universidad Nacional de San Luis, Villa Mercedes, Argentina).

-Director de la Carrera de Abogacía Universidad Siglo 21 entre 2019-2022.

-Ha realizado diferentes trabajos de asesoría y consultoría para gobiernos provinciales y locales:

Consultor para CIPPEC para análisis de las elecciones provinciales y nacionales en el distrito de San Luis, elecciones legislativas 2021

Consultor Externo de la Secretaría de Gestión Ambiental y Sostenibilidad de la Municipalidad de la ciudad de Córdoba

Asesor legal en el Ministerio de Justicia, Gobierno y Culto de la provincia de San Luis

Miembro del Consejo de Expertos para la Reforma Judicial de la provincia de San Luis

Asesor en Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de San Luis; Miembro integrante de Equipo en Proyecto de Actualización del Código Tributario de la Municipalidad de



Javier Sánchez

-Doctor en Derecho por la Universidad Carlos III de Madrid, como mención "Cum Laude" en el programa de Estudios Avanzados en Derechos Humanos.

-Letrado de la Asamblea de Madrid.

-Profesor colaborador de la Fundación Gregorio Peces-Barba para el Estudio de los Derechos Humanos y la Democracia.

-Miembro de la Asociación Española de Letrados de Parlamentos y de la Sociedad Española de Filosofía Jurídica y Política.

-Académico correspondiente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación

Diana Susana Bichachi:

-Lic. en Sociología. Universidad Católica Argentina (UCA) .

-Escribana, Universidad de Buenos Aires (UBA).

-Abogada Universidad de Buenos Aires (UBA).

-Egresada de la Maestría en Ciencia de la Legislación, Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador – (Argentina)-Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Pisa (Italia).

Realizó cursos de perfeccionamiento en Italia y España. Docente en grado y posgrado en Argentina y Ecuador. (UBA, UCA, USAL).

Supervisora de los equipos técnicos del Proyecto Digesto Jurídico Argentino, y de Digestos Provinciales en la Facultad de Derecho de la UBA .

Co-autora del libro Técnica Legislativa de la editorial Thomson Reuters - La Ley y de numerosas publicaciones sobre la materia.

Sub directora de la Revista de Ciencia de la Legislación que publica la Universidad del Salvador. Miembro del consejo editorial de la Revista Quaestionis de México. Participó en proyectos de modernización y mejoramiento de la calidad legislativa a nivel nacional, provincial y comunal.





Ana Bettina Casadei



-Abogada (UBA)

-Especialista en Información Parlamentaria y Técnica Legislativa (posgrado UCA)

-Ex Jefa de Departamento de Técnica Legislativa en Dirección de Información Parlamentaria- H. Cámara de Diputados de la Nación Argentina

Cursó y aprobó con máxima calificación el Seminario sobre Técnica Legislativa en Madrid (España), organizado por Fundación CEDDET y Congreso de los Diputados de España.

Brindó capacitación en municipios en forma presencial sobre la temática y en la Diplomatura en “Gestión Parlamentaria y Políticas Públicas”, ambos organizados por el Instituto de Capacitación Parlamentaria (ICAP), perteneciente a la H. Cámara de Diputados de la Nación Argentina.



DESTINATARIOS:

Concejales municipales, Intendentes, Comisiones vecinales, Secretarios legislativos, Asesores, Abogados, Empleados municipales, Jueces de falta, etc.